



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS

CARRER DE DERECHO

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DE TÍTULO DE ABOGADO

TEMA

LA PAMBAMESA COMO PARTE DEL SUMAK KAWSAY EN LA COMUNIDAD DE
CASIPAMBA, DEL CANTÓN GUARANDA

AUTOR

WASHINGTON FERNANDO REA AGUAS

TUTOR

MSC. OSCAR ROLANDO NÚÑEZ MINAYA

2022

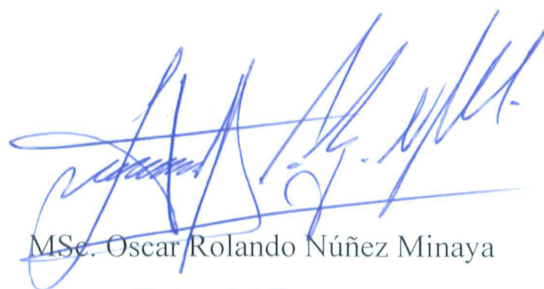
GUARANDA-ECUADOR

CERTIFICACIÓN DE AUTORÍA

Yo, **MSc. Oscar Rolando Núñez Minaya** en mi calidad de Tutor del Proyecto de Investigación, designado por disposición del consejo, bajo juramento **CERTIFICO**: que el señor **Washington Fernando Rea Aguas**, egresado de la Universidad Estatal de Bolívar, Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas, Escuela de Derecho, ha culminado con su trabajo de grado previo a la obtención del título de Abogado con el tema: **“LA PAMBAMESA COMO PARTE DEL SUMAK KAWSAY EN LA COMUNIDAD DE CASIPAMBA, DEL CANTÓN GUARANDA”**, mismo que cuenta con todos los requerimientos exigidos por la institución, siendo la misma de su propiedad autoría, por lo que se aprueba.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, facultando al interesado hacer uso del presente para la presentación y calificación por parte del Tribunal respectivo.

Atentamente,

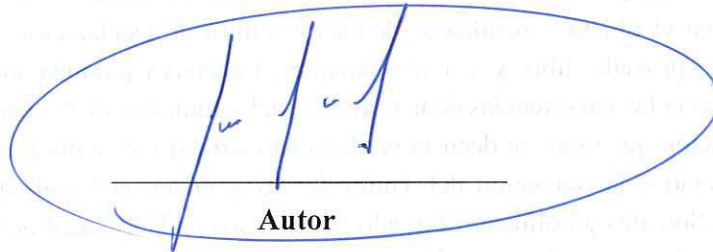


MSc. Oscar Rolando Núñez Minaya

Tutor del Proyecto

DECLARACIÓN JURAMENTADA DE AUTENTICIDAD DE AUTORÍA

Yo **Washington Fernando Rea Aguas**, egresado en la carrera de Derecho de la Universidad Estatal de Bolívar, bajo juramento declaro en forma libre y voluntaria que la presente investigación cuyo tema es: **“LA PAMBAMESA COMO PARTE DEL SUMAK KAWSAY EN LA COMUNIDAD DE CASIPAMBA, DEL CANTÓN GUARANDA”** ha sido realizado por mi persona con la dirección de mi tutor el señor Dr. Oscar Rolando Núñez Minaya, Tutor del Trabajo de investigación, por lo tanto, este es de mí autoría. Debo dejar constancia que las expresiones vertidas en el desarrollo de esta investigación, las he realizado apoyándome en bibliografía, lexigrafía e infografía actualizada y que sirvió de base para exponer posteriormente mis criterios en esta investigación.


Autor

Se otorgó ante mi y en fe de ello
confero ésta **PRIMERA**..... copia
certificada, firmada y sellada en 2 Fojas.
Guaranda, A.B. de **Noviembre** del 20**22**


Dr. **Hernán Criollo Arcos**
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTÓN GUARANDA



20220201002P01746

DECLARACION JURAMENTADA

OTORGA: WASHINGTON FERNANDO REA AGUAS

CUANTIA: INDETERMINADA

DI 2 COPIAS

En la ciudad de Guaranda, provincia Bolívar, República del Ecuador, hoy día viernes dieciocho de noviembre de dos mil veintidós, ante mí DOCTOR HERNÁN RAMIRO CRIOLLO ARCOS, NOTARIO SEGUNDO DE ESTE CANTÓN, comparece el señor Washington Fernando Rea Aguas, por sus propios derechos. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil viudo, domiciliado en el Calle Olmedo y Avenida Circunvalación, parroquia Gabriel Ignacio de Veintimilla, cantón Guaranda, provincia Bolívar, con celular número: cero nueve ocho seis seis nueve seis tres seis cuatro, correo electrónico: washington_rea@outlook.com; a quien de conocerlo doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía en base a la que procedo a obtener su certificado electrónico de datos de identidad ciudadana, del Registro Civil, mismo que agrego a esta escritura como documento habilitante; bien instruido por mí el Notario en el objeto y resultados de esta escritura de Declaración Juramentada que a celebrarlo procede, libre y voluntariamente.- En efecto juramentado que fue en legal forma previa las advertencias de la gravedad del juramento, de las penas de perjurio y de la obligación que tiene de decir la verdad con claridad y exactitud, declara lo siguiente: "Que previo a la obtención del Título de Abogado en la Facultad de Jurisprudencia Ciencias Sociales y Políticas, otorgado por la Universidad Estatal de Bolívar, manifiesto que los criterios e ideas emitidas en la presente investigación, con el tema: **"LA PAMBAMESA COMO PARTE DEL SUMAK KAWSAY EN LA COMUNIDAD DE CASIPAMBA, DEL CANTÓN GUARANDA"**; es de mi exclusiva responsabilidad en calidad de autor, además autorizo a la Universidad Estatal de Bolívar hacer uso de todos los contenidos que me pertenece a parte de los que contiene esta obra, con fines estrictamente académicos o de investigación. Es todo cuanto tengo que decir en honor a la verdad". Hasta aquí la declaración juramentada que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que el compareciente acepta en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que le fue al compareciente por mí el Notario, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el Protocolo de esta Notaría, de todo cuanto DOY FE.

Washington Fernando Rea Aguas
C.C. 0201705217

DR. HERNÁN RAMIRO CRIOLLO ARCOS
NOTARIO SEGUNDO DE CANTÓN GUARANDA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0201705217

Nombres del ciudadano: REA AGUAS WASHINGTON FERNANDO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/BOLIVAR/GUARANDA/GABRIEL
IGNACIO VEINTIMILLA

Fecha de nacimiento: 11 DE MARZO DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: ALVAREZ CARDENAS LORENA DEL ROCIO

Datos del Padre: REA GABRIEL WASHINGTON

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: AGUAS CHANGOLUISA LAURA HORTENSIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 10 DE FEBRERO DE 2021

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 18 DE NOVIEMBRE DE 2022

Emisor: HERNAN RAMIRO CRIOLLO ARCOS - BOLIVAR-GUARANDA-NT 2 - BOLIVAR - GUARANDA



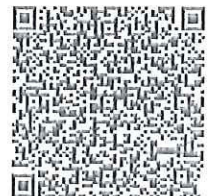
N° de certificado: 229-793-14116



229-793-14116

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULAACIÓN



020170521-7

CÓDIGO DE
CIUDADANÍA
APellidos y Nombres
REA AGUAS
WASHINGTON FERNANDO
LUGAR DE NACIMIENTO
BOLIVAR
GUARANDA
GABRIEL IGNACIO VEINTIMILLA
FECHA DE NACIMIENTO **1981-03-11**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **VIUDO**
LORENA DEL ROCIO
ALVAREZ CARDENAS



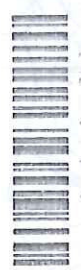
SUPERIOR **ESTUDIANTE** **V4243V4222**

REA GABRIEL WASHINGTON
AGUAS CHAN SOLUISA LAURA HORTENSIA
GUARANDA
2021-02-10
2021-02-10

[Signature]

0017203

11 ABRIL 2021



BOLIVAR **65031506**

GUARANDA

GABRIEL I VEINTIMILLA

1

0020 MASCULINO

0201705217

REA AGUAS WASHINGTON FERNANDO



[Handwritten Signature]



Factura: 001-002-000033981



20220201002P01746

NOTARIO(A) HERNAN RAMIRO CRIOLLO ARCOS

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON GUARANDA

EXTRACTO

Escritura N°:	20220201002P01746						
ACTO O CONTRATO:							
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18 DE NOVIEMBRE DEL 2022, (10:34)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	REA AGUAS WASHINGTON FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0201705217	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
BOLÍVAR		GUARANDA		ANGEL POLIVIO CHAVEZ			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						


NOTARIO(A) HERNAN RAMIRO CRIOLLO ARCOS
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN GUARANDA





12 345678 9012

12 345678 9012

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



DEDICATORIA

El presente trabajo de titulación se lo dedico de manera especial a Dios a mis queridos padres y a mi adorada hija Kathia Fernanda Rea Álvarez por constituirse en el pilar fundamental de mi permanente superación y el apoyo incondicional para cumplir con mi sueño.

Washington Fernando Rea Aguas

AGRADECIMIENTO

A nuestra prestigiosa Universidad Estatal de Bolívar a todo el personal académico y administrativo de la carrera de derecho por haberme acogido en sus aulas universitarias y por brindarme las mejores enseñanzas en calidad que perduraran toda mi vida.

Washington Fernando Rea Aguas

TÍTULO

**“LA PAMBAMESA COMO PARTE DEL SUMAK KAWSAY EN LA COMUNIDAD DE
CASIPAMBA, DEL CANTÓN GUARANDA”**

ÍNDICE

CERTIFICACIÓN DE AUTORÍA.....	I
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE AUTENTICIDAD DE AUTORÍA	II
DEDICATORIA	IV
AGRADECIMIENTO	V
TÍTULO.....	VI
ÍNDICE	VII
RESUMEN	IX
GLOSARIO DE TÉRMINOS.....	XI
INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO I. PROBLEMA	3
1.1 Planteamiento del problema	3
1.2 Formulación del Problema.....	4
1.3 Objetivos	5
1.3.1 Objetivos General	5
1.3.2 Objetivos Específicos.....	5
1.4 Justificación.....	6
CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO	7
2.1. Antecedentes	7
2.2. Fundamentación Teórica	10
2.2.1. <i>El Sumak Kawsay</i>	10
2.2.2. <i>Principios del Sumak Kawsay</i>	12
2.2.3. <i>Definición de indígena y su cosmovisión</i>	14
2.2.4. <i>La Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas</i>	15
2.2.5. <i>Constitución de la Republica del Ecuador</i>	15
2.2.6. <i>Derecho consuetudinario</i>	16
2.2.7. <i>Reflexiones de la cultura social</i>	18
2.2.8. <i>La Pambamesa</i>	19
2.5. Hipótesis.....	22
2.6. Variables.....	22
2.6.1. Variable directa	22
2.6.2. Variable indirecta.....	22
CAPÍTULO III. DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO INVESTIGATIVO.....	23

3.1 Método de investigación	23
3.2. Tipo de investigación	23
3.3. Criterios de Inclusión y criterio de Exclusión	24
3.4. Población, muestra	24
3.5. Localización geográfica del estudio	25
3.6. Procedimiento de recolección de Datos	25
CAPÍTULO IV. RESULTADOS.....	26
4.1. Presentación y análisis de Resultado	26
4.2. Beneficiarios.....	43
4.3. Impacto de Investigación	43
4.4. Transferencia de Resultados.....	43
4.5. Conclusiones	46
4.6. Recomendaciones	47
Bibliografía	48

RESUMEN

El objetivo del desarrollo del trabajo de investigación previo al procedimiento de titulación es dar a conocer, la importancia e influencia jurídica y social de los habitantes de la comunidad de Casipamba el pleno ejercicio de sus derechos colectivos, específicamente en el sentido lógico de mantener, fortalecer y desarrollar libremente su identidad a la par de la dignidad, permitiendo el apoderamiento de pertenencia en el desarrollo de la Pambamesa como parte activa y cotidiana en la celebración de las tradiciones ancestrales como el Intyg Raymi, el Pawkar Raymi; enfocados en el respeto cumplimiento y seguimiento de la norma constitucional como lo es el acceso al Buen Vivir, aspectos que contribuyen en las distintas formas de la organización social, con el propósito de mejorar su nivel de cultura, considerado esta como la base fundamental del desarrollo de los pueblos. En esta investigación se utilizó el método analítico, dado que se partirá desde la misma concepción del Buen Vivir y como esta se relaciona con la figura de Pambamesa, por ende, para conocer de cerca esta relación se utilizó la técnica de la encuesta en los habitantes de la comunidad de Casipamba, parroquia Gabriel Ignacio de Veintimilla del Cantón Guaranda. Se utilizó el método analítico, sintético, los tipos de investigación: descriptiva, de campo técnicas e instrumentos de recolección de datos: encuesta, además de los criterios de inclusión y criterios exclusión.

Palabras claves

Comunidad, Derecho Consuetudinario, Pambamesa, Sumak Kawsay

ABSTRACT

The objective of the development of the research work prior to the titling procedure is to make known the importance and legal and social influence of the inhabitants of the community of Casipamba the full exercise of their collective rights, specifically in the logical sense of maintaining, strengthening and freely develop their identity along with dignity, allowing the empowerment of belonging in the development of the Pambamesa as an active and daily part in the celebration of ancestral traditions such as the Inty Raymi, the Pawkar Raymi; focused on respect, compliance and monitoring of the constitutional norm such as access to good living, aspects that contribute to the different forms of social organization, with the purpose of improving their level of culture, considered this as the fundamental basis of development. of the towns. In this research, the analytical method was used, given that it will start from the same conception of good living and how it is related to the figure of Pambamesa, therefore, to learn about this relationship closely, the survey technique was used in the inhabitants. of the community of Casipamba, Gabriel Ignacio de Veintimilla parish of the Guaranda Canton. The analytical and synthetic method was used, the types of research: descriptive, field techniques and data collection instruments: survey, in addition to the inclusion criteria and exclusion criteria.

Keywords

Community, Customary Law, Pambamesa, Sumak kawsay

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Comunidad. – Se refiere a un grupo de seres vivos, que pueden ser animales, personas u otras formas de vida, que comparten un espacio en común, así como características, objetivo e intereses (Pèrez, 2021, p. 1).

Costumbre. – Es una característica propia de la sociedad, un comportamiento común adoptado por varias personas dentro de la comunidad y que la distinguen del resto de las sociedades. Por lo general, se trata de un evento o una situación repetitiva, haciendo de la comunidad de esta una tradición o habito. Comúnmente viene dada por las características propias de la cultura del entorno social que la maneja (Pèrez, 2021, p. 1).

Pambamesa. – Es un termino utilizado por las comunidades indígenas del país para referirse a la comida que se ofrece en actos masivos y festividades ancestrales como el Inti Raymi, trabajos en las comunicades y demás (Central, 2020, p. 1).

Sumak kawsay. – Sumak significa lo ideal, lo hermoso, lo bueno, la realización; y kawsay es la vida, en referencia a una vida digna, en armonía y equilibrio con el universo y el ser humano, en síntesis, el Sumak Kawsay significa la plenitud de la vida (Yanez, 2022, p. 1)

INTRODUCCIÓN

La presente investigación se enfoca en realizar un análisis detallado sobre el Sumak Kawsay o también conocido como el Buen Vivir, consta en nuestra carta magna en el artículo 12, 13, 14, 26, 57, 74, 83, 97, 171, 250, 258 y 395 ibidem, de igual manera en el plan nacional del Buen Vivir del estado Ecuatoriano, por lo tanto se determina la igualdad de acceso a los derechos consagrados en la norma suprema, ya que es un deber fundamental que mediante los órganos de control, vigilar el estricto cumplimiento de la norma expresa relacionado a todos los derechos del Buen Vivir que se caracteriza por crear un ambiente de paz, solidaridad y el respeto al medio ambiente logrando canales de tranquilidad y verdadera armonía, propendiendo en la especie humana lograr la felicidad igualitaria entre los individuos de un determinado sector sin descuido, el respeto y la protección a la bio-diversidad que va enfocado desde el medio ambiente, en virtud al no existir ambientes adecuados en la naturaleza el ser humano no podría subsistir en estos escenarios en los distintos estratos sociales, razón por lo que se puede considerar particularmente que es primordial el respeto a la norma legal para obtener la convivencia armónica entre la Pachamama y el ser humano.

El ritual de la Pambamesa permite entender el sentido de comunidad, dado que cada persona del sector lleva lo que puede desde sus hogares para formar un todo, esta reunión permite la interacción social entre los vecinos, pues cada persona lleva un alimento que tendido en un pedazo de tela en el piso en el cual se reúnen todos los alimentos, en este sentido es un altar a la comida y la más sincera expresión de gratitud ante lo que están comiendo, preparado por manos del vecino que con gratitud decide compartir sus alimentos, la Pambamesa está íntimamente relacionado con el vivir en comunidad, dado que no puede existir una vida plena al margen de una comunidad, pues es en la comunidad es donde se desarrollan las diferentes formas de solidaridad, asimismo permite el respeto a la naturaleza, lo cual es importante para la supervivencia de la vida.

La investigación se justifica con el fin de conocer cómo se desarrolla la Pambamesa desde el derecho consuetudinario, ya que esta expresión ancestral desarrollada principalmente en las comunidades indígenas permite fortalecer el Buen Vivir de sus habitantes, permitiendo de esta manera unificar su desarrollo personal, por lo que esta investigación se procedió a estructurar por capítulos.

En el capítulo I trata sobre el planteamiento y formulación del problema de investigación, los objetivos (general, específicos) y la justificación.

Capítulo II abarca el marco teórico donde se da a conocer sobre los antecedentes de la comunidad y el estudio del arte además de la fundamentación científica que desarrolla temas: el Sumak Kawsay sus principios, La Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas se da a conocer sobre la hipótesis y sus variables.

Capítulo III se hace una descripción del trabajo investigativo dando a conocer sobre el tipo de investigación, los métodos utilizados, la población a la cual estuvo dirigida y extrayendo una muestra para la aplicación de la encuesta a los habitantes de la comunidad de Casipamba, así como el procedimiento para recabar la información válida y confiable y su posterior análisis e interpretación.

Capítulo IV contempla los resultados obtenidos de la investigación, los beneficiarios, el impacto y transferencia de los resultados; para finalmente emitir conclusiones y recomendaciones y dar por culminado con bibliografía utilizada para el desarrollo del presente estudio.

CAPÍTULO I. PROBLEMA

1.1 Planteamiento del problema

La parroquia Gabriel Ignacio de Veintimilla y su comunidad de Casipamba se caracteriza por poseer tradiciones ancestrales muy valiosas, mismas que se han ido perdiendo con el paso de los años, debido a la falta de proyectos investigativos que difundan esta tradición ancestral de la parroquia, y con ellos sus principales tradiciones, rituales y demás festividades; es por ello que mediante esta investigación lo que se pretende es conocer cómo se ha desarrollado la concepción de la Pambamesa desde el derecho consuetudinario, así mismo como esta tradición fortalece el Sumak Kawsay permitiendo difundir de una manera más dinámica como se desarrolla la Pambamesa en la comunidad y como esta fortalece el Sumak Kawsay, lo que se pretende con el estudio es conocer cómo se desarrolla este ritual ancestral en la comunidad indígena antes mencionado.

Es por lo mismo que el presente trabajo investigativo tiene por objetivo conocer cómo influye la concepción de la Pambamesa en el Buen Vivir, puesto que el Sumak Kawsay es necesariamente local y comunitario, profundamente arraigado en las costumbres de los pueblos que lo practican. Por eso necesita un régimen autónomo para poder desarrollarse (Altmann, 2016, pág. 70), muchas de las tradiciones ancestrales necesariamente requieren de la parte económica para desarrollarse, razón por lo que es necesario se incentive a través de las diversas instituciones tanto públicas como privadas en mantener aspectos costumbristas que nos identifican como pueblos robusteciendo estos rasgos de costumbre con el afán de mantenerlos se deberá desarrollar en ferias y foros en los diversos niveles educativos que permitan conocer cómo se desarrolla las diferentes tradiciones y vivencias ancestrales dentro de las comunidades.

El Buen Vivir se desarrolla bajo el fundamento de fortalecimiento de la cultura, en el respeto a los derechos debe ser recíprocos, para (Moya, 2017) las comunidades andinas, las fiestas y celebraciones juegan un papel fundamental en los intercambios recíprocos, tanto privados como públicos. En el primer ámbito, se encuentran los bautizos, pedidos de mano de la novia, matrimonios, funerales, inauguraciones de casas o techados de las mismas, etc. En el ámbito de lo público, deberá pasar por un ritual que lo determina la costumbre intrínseca de cada pueblo: priestazgo, capitania y otros, que son una especie de fases de carrera diplomática,

dentro de la comunidad. Quien cumple con estos cargos gana prestigio y reconocimiento social. A cambio debe entregar comida y bebida a toda la comunidad, incluso a gente de fuera de la comunidad. Es un tipo de reciprocidad generalizada desarrolla una sociabilización adecuada que forma parte del Sumak Kawsay.

1.2 Formulación del Problema

¿De qué manera la Pambamesa como parte del derecho consuetudinario fortalece el Sumak Kawsay en la comunidad de Casipamba?

1.3 Objetivos

1.3.1 Objetivos General

Analizar la tradición ancestral de la Pambamesa como parte del derecho consuetudinario y como esta fortalece el desarrollo al Sumak Kawsay en la Parroquia Gabriel Ignacio Veintimilla en la Comunidad de Casipamba.

1.3.2 Objetivos Específicos

- ✓ Identificar la relación ancestral de la Pambamesa con el Sumak Kawsay.
- ✓ Enumerar los principios básicos del Buen Vivir desde la Constitución de la República del Ecuador.
- ✓ Detallar el estudio de campo sobre la práctica ancestral de la Pambamesa, desarrollada en las mingas comunitarias en la comunidad de Casipamba.

1.4 Justificación

Esta investigación tiene como estudio de campo a la comunidad Casipamba, pues la falta de proyectos e incentivación al turismo hacia este sector no ha hecho posible que sea conocida, es por ello que la necesidad de desarrollar este proyecto investigativo permita la difusión de las tradiciones ancestrales, principalmente de la tradicional Pambamesa que forma parte del Buen Vivir de los comuneros, quienes en cada minga u evento costumbrista desarrollado formalizan la convivencia social, permitiendo que las personas en su cotidianidad aflore adecuadamente sus valores, por ende, respetan los derechos de los demás; la propuesta con la cual se desarrolla esta importante investigación es con el fin de incentivar el cumplimiento del Buen Vivir a través de la concepción ancestral de la Pambamesa, pero la finalidad es que esta tradición ancestral sea efectuada en todas las personas sin discriminación alguna, como base para el desarrollo de una convivencia digna.

El Buen Vivir, basado en la tradicional cosmovisión indígena de los pueblos andinos y amazónicos, se puede entender como un proceso encaminado a una mejora participativa de la calidad de la vida, a partir no solamente de un mayor acceso a bienes y servicios para la satisfacción de las necesidades humanas, sino también de la consolidación de la cohesión social, valores comunitarios, y la participación activa de individuos y comunidades basados en el cumplimiento de una verdadera cosmovisión Andina, que determina la relación lógica y adecuada entre los seres humanos y su Pachamama.

CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes

La comunidad de Casipamba materia de estudio de este trabajo pertenece a la parroquia Gabriel Ignacio de Veintimilla, con un aproximado de 1800 habitantes, en la que existe un colegio llamado “Mixto Casipamba”, una escuela denominada, Mercedes Gonzales, un Cybebe con el nombre de estrellitas de Casipamba, con 38 niños atendidos permanentemente por el Ministerio Inclusión Económica Social, existe también un grupo de la tercera edad con 45 ciudadanos cobijados también por el MIES, como parte del Buen Vivir existen grupos femeninos que los domingo en horas de la tarde se reúnen a efectuar diversas manualidades dirigidas por la Señora Luisa Elena Chimborazo ciudadana que pertenece a este sector.

Es así como se puede percibir que la convivencia ciudadana en este territorio se desarrolla en base a la interculturalidad y plurinacionalidad en armonía, en plenitud con la naturaleza permitiendo de esta forma cumplir con el Buen Vivir, mediante la conservación y desarrollo de sus propias formas de convivencia, como lo es el compartir con la Pambamesa reconociendo el cumplimiento del derecho constitucional como es el de precautelar sus costumbre y tradiciones ancestrales dentro del territorio ecuatoriano; en el desarrollo de esta investigación fue entrevistada la señora María Concepción Taris Yambombo, presidenta legalmente elegida por la voluntad de todos los ciudadanos, que pertenecen a este sector y en estricto cumplimiento a la aplicación de sus propios reglamentos como tal.

Tabla 1.- Miembros de la directiva de la comunidad de Casipamba

Cargo	Nombres y Apellidos
Presidenta	Sra. María Concepción Taris Yambombo
Vicepresidente	Sr. Fabian Vicente Taris
Secretario	Sr. Julio Taris
Tesorero	Sr. Ángel Miguel Punina
Vocales	Sra. Maruja Chimborazo
	Sr. Luis Alberto Taris
	Sra. Lura Zaruma
Comisión deportes	Sr. Fabian Vicente Taris
Comisión Cultural	Sr. Jaime Hinojosa

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería

Se determinará el estado del arte mediante la realización de un estudio exhaustivo de diferentes repositorios y bases bibliográficas acorde a las variables presentadas por lo que se pudo recabar cierta información que se detallara a continuación.

Según Pazmay (2017) menciona en su tesis “Sumak Kawsay-el Buen Vivir- y el desarrollo holístico en la educación” de la Pontificia Católica del Ecuador Sede Ambato: “El Buen Vivir desde un paradigma de vida prolija brinda como resultado la armonía entre seres humanos, con todos los seres vivientes en su sentido más profundo de felicidad, paz interior y de quien vive en equilibrio consigo mismo y con su entorno”.

Para el autor establece que es necesario construir comunidades de aprendizaje, entendidas como una sociedad local que aprende, que innova, que consolida sus mejores tradiciones o que crea oportunidades, que en su mismo funcionamiento integra y desarrolla las capacidades de sus miembros.

Según (Lopez, 2021) menciona en su tesis “Cosmovisión Andina y desarrollo sostenible del Sumak Kawsay” de la Universidad Central del Ecuador:

la cosmovisión andina es una filosofía de vida que se caracteriza por dar una interpretación de la realidad, a partir de creencias ancestrales en relación con el cuidado de la naturaleza y el vínculo sagrado entre el ser humano y la Madre Tierra. Toma en cuenta la dualidad existente entre lo terrenal y lo espiritual, obteniendo como resultado la división del universo en tres niveles el “Hanan Pacha” o Tierra de los dioses, el “Kay Pacha” o tiempo presente y el “Uku Pacha”, tierra de debajo o de los ancestros. Los principios de relacionalidad, correspondencia, complementariedad y reciprocidad por su parte, permiten que exista una conexión entre todos los elementos del cosmos, partiendo desde lo individual, las relaciones en comunidad, hasta el vínculo armónico entre los demás seres de la naturaleza incluido los dioses (p.87).

Para el autor menciona que es necesario realizar un estudio minucioso sobre la aplicación del pensamiento andino ancestral en las comunidades que aún conservan su legado ancestral, mediante el uso del método de investigación de campo, con el objetivo de obtener

información relevante a través de testimonios directos. Además, se determinará que no existe demasiada información sobre la Pambamesa es por ello y necesario recabar esta información relacionada en unas de las comunales de la provincia Bolívar, Cantón Guaranda, Parroquia Gabriel Ignacio de Veintimilla en la comunidad de Casipamba.

En el Ecuador existen varias comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas que son reconocidas en todo el territorio, y cada una de ellas tienen sus propias costumbres y diversas formas de poder vivir en armonía, además de compartir este patrimonio alimentario considerando aquellas prácticas agrícolas, gastronómicas que son conocidas tradicionalmente como Pambamesa, es un término utilizado por las comunidades indígenas “Kichwas”, por lo que, significa alimentos o comida para todos sobre la pampa, ya que este banquete está compuesto de choclos, papas, mellocos, habas, queso etc. En ciertas comunidades les dan hasta chicha (maíz cocinado, frutas y panela) todo depende en la localidad en donde se desarrolle esta actividad, ya que es una celebración o como un agradecimiento por los alimentos que colocan sus ponchos o manteles al suelo y lo decoran con frutas y flores; hay comunidades que entierran una porción de comida como gratitud a la Pachamama.

Las comunidades indígenas en el Ecuador, utilizan el término Pambamesa para hacer referencia a la comida que es ofrecida en festividades o actos masivos de carácter ancestral, esta tradición se realiza en las mingas y las marchas. A manera general, la Pambamesa se rige como una tradición ancestral conocida como mesa común o mesa de todos, en definitiva, representa el banquete andino, una comida que se comparte con la comunidad, en la que las relaciones sociales desarrollan el Buen Vivir y la promoción de la cultura.

El accionar de comer en el piso, constituye una costumbre de la convivencia directa con la Pachamama, puesto que las personas se sientan alrededor de la comida y se recibe la energía que emana del piso, esto es relacionado directamente con el Buen Vivir, puesto que esta concepción se enfoca directamente en los derechos humanos, dado que permite el goce efectivo de los derechos de las personas, así como de las comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, referente a la Pambamesa este constituye un elemento importante de integración en la comunidad, desde la misma Constitución de la República del Ecuador en adelante (C.R.E) en el Art. 275 inciso 3 se ha contextualizado que; “El Buen Vivir requerirá que las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades gocen efectivamente de sus derechos, y ejerzan responsabilidades en el marco de la interculturalidad, del respeto a sus diversidades,

y de la convivencia armónica con la naturaleza” (Constitucion de la Republica del Ecuador, 2008, p. 135).

2.2. Fundamentación Teórica

2.2.1. *El Sumak Kawsay*

En nuestro país el Buen Vivir se desarrolla a partir del año 1990 en basados en la constitución vigente, considerando como una forma de existir en la colectividad ciudadana intercultural y plurinacional en una relación lógica y adecuada con nuestra madre tierra a través de sus propias convivencias y organizaciones sociales dentro de sus territorios, surgiendo diversos análisis sociológicos, antropológicos y políticos que determinan sobre el bagaje cultural de los 14 pueblos y 18 nacionalidades que viven en el estado ecuatoriano cobijados por la CONAIE; desde un punto conceptual desde la cosmovisión andina ligados profundamente desde los más intrínseco de la riqueza espiritual en la praxis cotidiana de los valores culturales que expresa el Sumak Kawsay como parte de las grandes celebridades de las comunicades pueblos y nacionalidades, así podemos mencionar al Pawkar Raymi la fiesta ancestral del agua y las flores que lo celebran en la temporada del carnaval de Guaranda , así podemos mencionar el Inty Raymi la fiesta del sol y la cosecha, el Kuya Rayuni la fiesta de la fertilidad y la Kapak Rayuny conocida como también fiesta de los niños o fiesta en celebración al sol por el inicio del nuevo periodo de siembra, en la mayor parte de la celebración de estas costumbres se pone en práctica la Pambamesa como un acto ceremonioso de verdadera integración como humanos entre los grupos que lo celebran dependiendo fundamentalmente de sus costumbres ancestrales.

Según Hidalgo, et àl (2015) El Sumak Kawsay es una forma de vida en armonía con la naturaleza, no solo es una forma económica sostenible, sino que también lleva un significado trascendente asociado a las creencias indígenas, el pueblo indígena entiende a la naturaleza como un todo, como una entidad viva que incluye todas las cosas, incluido los humanos.

El Sumak Kawsay o comúnmente conocido como el Buen Vivir, se traduce en tener una vida llena de plenitud, de dignidad, amar y ser amado, así como también cumpliendo con la etapa de vida, obtener una muerte digna, cumpliendo así los ciclos vitales evolutivos que todo ser humano lo tiene en estrecha relación con la madre tierra considerada como la

Pachamama, en la que los estados deberán plantear a corto y largo plazo los objetivos nacionales del Buen Vivir.

De acuerdo con Altmann (2016) señala:

Los aspectos comunitarios, locales e identitarios del Sumak Kawsay no aparecen en el Plan de SENPLADES, tampoco la revaloración de los saberes tradicionales, la adaptación al entorno, la autonomía o la reciprocidad. Se trata, en efecto, de un lenguaje completamente diferente. Mientras la lógica del movimiento indígena es comunitaria, que parte de y se dirige a las comunidades indígenas, la lógica del Plan de SENPLADES es la del Estado. Entran conceptos de política internacional o de planificación económica que desde una perspectiva comunitaria no pueden tener sentido. Esto no significa que el Plan del Buen Vivir sea malo o no digno de implementar –sí significa– que el Buen Vivir del Estado es fundamentalmente diferente del Sumak Kawsay del movimiento indígena (p. 70).

La incorporación del Buen Vivir en al C.R.E tiene como finalidad el desarrollo económico de cada comunidad, pero como se mencionó en líneas anteriores el Sumak Kawsay no contine esa cosmovisión real del pueblo indígena, pues más se hace mención a los recursos naturales que a las grandes tradiciones ancestrales que se desarrollan en los diferentes sectores.

Según lo determinado por Roa (2009) la incorporación del Sumak Kawsay en estas constituciones andinas, es el reconocimiento de las propuestas de actores sociales tradicionalmente invisibilizados y deslegitimados por las élites del poder, que reclaman su reconocimiento y su participación abogando así por el respeto a la diferencia del pensamiento no-occidental. Desde hace décadas estos actores sociales han demandado el reconocimiento de los territorios colectivos, de otros sistemas de creencias, otras formas de administración de la justicia, en general, otras formas de entender y asimilar el mundo.

De acuerdo al criterio de Cuestas, (2019) Sumak Kawsay se ha posicionado en el discurso de la intelligentsia nacional e internacional, así como, en el discurso del Movimiento Indígena Ecuatoriano, específicamente como un proyecto político, cultural y decolonial que se puede y debe alcanzar. La interpretación del Sumak Kawsay como forma de vida es quizás la interpretación más importante puesto que ésta conecta las interpretaciones de corte occidentalista con aquellas de tipo culturalista.

Según lo determinado por Chávez, (2005) los derechos culturales garantizan las acciones para mantener, desarrollar y administrar su patrimonio cultural e histórico; conservar y promover sus prácticas de manejo de la biodiversidad y de su entorno natural; acceder a una educación de calidad, y contar con el sistema de educación intercultural bilingüe; a sus sistemas, conocimientos y prácticas de medicina tradicional, incluida la protección de los lugares rituales y sagrados, plantas, animales, minerales y ecosistemas de interés vital desde el punto de vista de aquella.

Los derechos de los pueblos indígenas, en el argot normativo se les ha denominado como derechos de tercera generación, porque aluden a derechos colectivos y difusos, que en sujeción a la discriminación positiva y dada la condición especial de estos pueblos, que se han venido desarrollando y adoptando normativa específica sobre todo en el ámbito internacional.

Los pueblos indígenas han tenido una especial atención por parte de Repsol, que incluye en su Política el compromiso de reconocer y respetar la naturaleza única de los pueblos indígenas, tribales, aborígenes y originarios. Por lo tanto, nos comprometemos a reconocer y respetar sus derechos, de acuerdo con la legislación vigente y con el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), esté incorporado o no a la legislación de cada país (Ruiz, 202, p.1).

2.2.2. Principios del Sumak Kawsay

Es necesario saber cuales son los principios fundamentales del Buen Vivir pero desde una perspectiva de las nacionalidades y pueblos indígenas, para de esta manera poder entender cual es el modus vivendi y su practica consuetudinaria

Para (Huanacuni, 2018, p. s/n) establece 13 principios del Sumak Kawsay por lo que considera una practica del Buen Vivir

Suma Manq'ña	saber comer	Es de suma importancia saber elegir los alimentos sanos para de esta manera poderlos consumir, "... a través de ofrendas se da alimento a la Madre Tierra, las montañas y a los ríos. Esta misma provee los alimentos requeridos, por eso se deben comer los
--------------	-------------	--

		viveres de la época, del tiempo y el alimento del lugar”
Suma Umaña	saber beber	Antes de beber se inicia con la ch’alla, dando de beber a la Pachamama, a los achochillas, a las awichas. Beber, tomar, ch’allar completarse, entrar al corazón, sacar del corazón y emerger del corazón para fluir y caminar como el río.
Suma Thokoña	saber danzar	Entrar en relación y conexión cosmotelúrica toda actividad debe realizarse con dimensión espiritual.
Suma Irnakaña	saber trabajar	Para el indígena originario el trabajo no es sufrimiento, es alegría. Se debe trabajar con pasión, intensamente (sinti pacha).
Suma Lupiña	saber meditar	Entrar en un proceso de introspección. El silencio equilibra y armoniza, por lo tanto, el equilibrio se restablece a través del silencio personal y se conecta al equilibrio y silencio del entorno. La consecuencia de esta interacción germina la calma y la tranquilidad
Suma Amuyaña	saber pensar	Es la reflexión, no sólo desde lo racional sino desde el sentir; uno de los principios aymaras dice: “sin perder la razón, caminemos la senda del corazón”.
Suma Munaña, Munyasiña	saber amar y ser amado	Un proceso complementario, el respeto a todo lo que existe genera una relación armónica.
Suma Ist’ año	saber escuchar	En aymara ist’ año, no sólo es escuchar con los oídos; es percibir, sentir, escuchar con todo el cuerpo; si todo vive, todo habla bien
Suma Aruskipaña	hablar bien	Antes de hablar hay que sentir y pensar bien. Hablar bien denota hablar para construir. Para alentar, para aportar. Todo lo que se habla se escribe en los corazones de quienes los escuchan, a veces es difícil borrar el efecto de algunas palabras; es por eso que se debe hablar bien

Suma Samkasiña	saber soñar	Todo parte desde el sueño; un inicio de la realidad. A través del sueño se percibe la vida. Soñar es proyectar la vida
Suma Sarnaqaña	saber caminar	No existe el cansancio para quien sabe caminar. Se debe estar consciente de que no se camina solo; se camina junto al viento, junto a la Madre Tierra, con el sol, con los ancestros y otros seres.
Suma Ikiña	saber dormir	Se tiene que dormir dos días, es decir; dormir antes de la media noche, para tener las dos energías; la de la noche y la de la mañana siguiente. En el hemisferio sur se tiene que dormir con la cabeza al norte y los pies al sur, en el hemisferio norte la cabeza al sur y los pies al norte.
Suma Churaña, Suma Katukaña	saber dar y saber recibir	“Reconocer que la vida es la unión de muchos seres y fuerzas. En la vida todo fluye: se recibe y se da; la interacción de las dos fuerzas genera vida. Hay que saber dar con dicha y dar agradecimiento por todo lo que se recibe”

2.2.3. Definición de indígena y su cosmovisión

Existen diversos conceptos sobre la palabra indígena, para el autor Cobos (2016) en su concepto muy amplio establece que:

Las comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas son aquellas que, teniendo una continuidad histórica con las sociedades previas a la invasión y colonización que se desarrollaron en sus territorios, se consideran así mismo distintos de otros sectores de las sociedades que prevalecen actualmente en esos territorios, o en partes de los mismos. En la actualidad constituyen sectores no dominantes de la sociedad y están determinados a preservar, desarrollar y traspasar a futuras generaciones sus territorios ancestrales y su identidad étnica, como base de su continua existencia como pueblos, de acuerdo con sus propias pautas culturales, institucionales sociales y sistemas legales (p. 12).

El pensamiento andino se entiende como una vivencia y convivencia, desde ese momento se forman saberes y conocimientos de un todo. En la práctica, en la tierra y en el fogón de la cocina se aprende y se transmite haciendo: cocinando, labrando, cosechando, constituyendo y tejiendo. Las fuentes para la filosofía indígena son las experiencias concretas vividas por el pueblo dentro de ciertos parámetros espacio-temporales (Estermann, 2006)

2.2.4. La Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas

Fue aprobado el 13 de septiembre en el año 2007 y que en su art 34 establece: “Los pueblos indígenas tienen derecho a promover, desarrollar y mantener sus estructuras institucionales y sus propias costumbres, espiritualidad, tradiciones, procedimientos, prácticas y, cuando existan costumbre o sistemas jurídicos, de conformidad con las normas internacionales de derechos humanos” (ONU, 2015, p. s/n) por lo que en los tratados y convenios internacionales se reconoce las costumbres ancestrales y de esta manera deben ser respetados y difundidos para el pleno conocimiento de todas las personas.

2.2.5. Constitución de la República del Ecuador

En la (C.R.E) que se encuentra vigente, se considera que es una de las más actualizadas del mundo, por lo que ya se considera los derechos de la naturaleza y de los seres humanos, se ha definido el Buen Vivir, por reunir las mejores prácticas y saberes sobre el vivir de nuestros pueblos ancestrales, ya que es todo un proceso histórico y los mejores aportes de la humanidad. Para Vera (2016) “El Buen Vivir es un estado de desarrollo integral y salud corporal, emocional, intelectual, ética, moral y espiritual, un estado de plenitud, paz e identificación consigo mismo y con relaciones armoniosas con los demás, el medio ambiente y la naturaleza” (p. 1). Con el ritual de la Pambamesa, el estado de plenitud y paz social se desarrolla de manera equilibrada y humanitaria, ya que el compartir con los demás a través de los alimentos es evidente que contribuye a las relaciones armoniosas entre las personas que conviven en un determinado sector social.

La importancia del Buen Vivir se desarrolla en la (C.R.E), por lo que se considera una constitución más garantista que busca el Buen Vivir de los ecuatorianos, la concepción del Sumak Kawsay es parte del proceso de participación ciudadana, que se desarrollan con

fundamento en los artículos 12, 13, 14, 26, 57, 74, 83, 97, 171, 250, 258 y 395 *ibidem*, en los que se contextualizan el derecho a los alimentos, agua, ambiente sano y ecológicamente equilibrado y relación directa con el Buen Vivir.

Vera (2016) menciona que no se puede consolidar un Buen Vivir “mientras existan sociedades inequitativas y pobreza, con bajo nivel cultural y educativo, escasa participación ciudadana, malos servidores públicos y destrucción ambiental, no se alcanzará el Buen Vivir con derechos por igual para todos, justicia y paz” (p. 1). Por lo tanto, es evidente la problemática que se desarrolla al no fortalecer el Sumak Kawsay, es por ello es necesario empezar por la difusión de las tradiciones ancestrales como es la misma Pambamesa en la que se prioriza el desarrollo de la dinámica convivencia social y fortalece las relaciones interpersonales.

2.2.6. Derecho consuetudinario

En la constitución de 1998 se tenía ya conocimiento del pluralismo, se da un nuevo inicio o se establece una nueva visión en correspondencia a los derechos de los pueblos indígenas y el estado, pero con la constitución del año 2008 se reconoce de una manera más clara y amplia sobre la jurisdicción en base a sus costumbres conocido como derecho consuetudinario considerando que son actos repetitivos dentro de un tiempo y espacio determinado.

El termino “derecho consuetudinario”, viene de una categoría del derecho romano, la “veterana consuetudo” y se refiere a prácticas inmemorables, que, a fuerza de la repetición, la colectividad no solo las acepta sino las considera obligatorias. Por la categoría “derecho” se entiende que no solo se trata de practicas aisladas como el término “costumbres”, sino que alude a la existencia de un sistema de normas, autoridades, procedimientos, solo que la palabra “consuetudinario” fija a ese sistema en el tiempo, como si se repitiera igual a lo largo de los siglos.

Para el autor Stavenhagen lo que caracteriza al derecho consuetudinario indígena “es precisamente que se trata de un conjunto de costumbres reconocidas y compartidas por una colectividad (comunidad, pueblo, tribu, grupo étnico o religioso, etc.), a diferencia de las leyes

escritas que emanan de una autoridad política constituida y, cuya aplicación esta en manos de esta autoridad, es decir, generalmente el estado (Stavenhagen, 1990, p. s/n).

El derecho consuetudinario son aquellas normas referentes a las costumbres o tradiciones de una comunidad. Se entiende que es una fuente de derecho subsidiaria del derecho positivo, mientras que el derecho positivo son todas aquellas normas que se encuentran prescritos en la normativa de un estado. "...el derecho consuetudinario es lo contrario de este derecho positivo, por lo que, el derecho consuetudinario no es un código cerrado de normas escritas, sino que es la expresión de las costumbres de los ciudadanos de un determinado lugar". El derecho consuetudinario también puede entenderse como la costumbre jurídica, es el conjunto de comportamientos sociales que son respetados e impuestos sin haber una norma imperativa, si no más se lo realiza por la práctica social (Trujillo, 2020, p. 1).

Para Castillo, (2009) es notorio que el derecho consuetudinario se encuentra imbricado en la estructura social y en la identidad de los pueblos indígenas, a través de la noción de costumbres y valores compartidos, es posible decir que una característica del derecho consuetudinario es precisamente esta profunda relación entre estructura social, norma y cotidianidad. Mientras el derecho positivo representa una esfera diferenciada de la sociedad moderna, el derecho consuetudinario se manifiesta en cada uno de los roles y expectativas que orientan a los sujetos en su accionar en la comunidad. Así también, la responsabilidad del cumplimiento y aplicación de la norma recae en la comunidad y sus representantes a diferencia del derecho positivo, que deriva la responsabilidad en el Estado y sus representantes.

El derecho consuetudinario conocido también por: costumbres, tradiciones. Mitos, leyendas; siempre estuvo en la mejor biblioteca de la humanidad, la vida, la comunidad que hoy lo denominamos, Memoria ancestral, basada siempre en la filosofía Andina (simbolizada en la chacana) desde la etapa preincaica, incaica, colonial republicana. Por ende, el derecho consuetudinario no es únicamente las normas a cumplirse en una sociedad o conglomerado social. Sino también la forma de hablar, de vestir, la alimentación, y la misma forma de solucionar los problemas de la vida diaria. (Vargas, 2016, p. 2)

2.2.7. Reflexiones de la cultura social

De los resultados obtenidos de la ciencia y la tecnología, de una u otra forma han repercutido en las vivencias de la especie humana en todo ámbito del quehacer cultural referente a las costumbres a las tradiciones, es decir en los actos relacionados a la conducta tanto individual como colectivo, en las diversas obras materiales, en las ideas y creencias de acuerdo al nivel de formación como también en las determinaciones de sus inhibiciones en el aspecto recreativo, de igual forma lastimosamente debemos también recalcar en los instintos de la destrucción; es cierto que la ciencia como creación seguirá enfocado el elemento primordial, capaz de hacer realidad los sueños del ser humano, al punto de sustituir la magia en su poder ilimitado de transformar a la medida de los intereses sobre todo lo que ocupa un espacio en la tierra.

De allí que los descubrimientos de la actualidad al igual que las imaginaciones de tiempos pasados transportan a la par de los prestigios y ambiciones, los temores y amenazas, es decir el escepticismo; este cada vez sigue proliferándose por la falta de una verdadera inversión en el quehacer de las costumbres y tradiciones de la especie humana y el consecuente deterioro masivo de las condiciones de vida de la población que son características de un contexto, que lastimosamente han reducido a lo sublime considerado como el arte, la imaginación que van enfocados en la disminución del Buen Vivir, es decir el poder reflexivo del hombre sobre sí mismo.

En tiempos actuales la capacidad neuro cerebral se centra específicamente en la tecnología de las redes de la información es decir que la proyección es incompleta y nada optimista sobre el presente y el futuro, planteándonos un conjunto de interrogantes profundas de certezas favorables, de las respuestas que tendrán que ver sin lugar a duda la inmediata proyección de la raza humana, que con gran porcentaje de la población mundial vive bajo la agobiante y absoluta pobreza a la par de una serie de enfermedades.

En los momentos actuales, las estructuras manifiestan la existencia en de un debacle de civilización y que es necesario de un proyecto de modernidad en relación al campo cultural, mas no su deterioro y peor aun el olvido o perdida de los valores educativos tanto en el ámbito urbano como rural (Nuñez, 2016, p. 15).

En nuestro diario vivir los modelos de consumo originan un despojo paulatino de la identidad cultural(Pambamesa) de su historia y de las diferentes maneras que el hombre se expresa, mermando nuestra actitud o el convivir social en una mercancía convirtiendo al consumidor en sujeto pasivo, por lo que el hombre se convierte en un ser sin intereses, ni conciencia propia, dando como resultado un quemiportismo hacia la diversidad cultural convirtiéndose en un proceso de bienes que han dinamizado el consumo, en la actualidad estamos viviendo en toda la estructura social una civilización de las cosas y no de las personas, de las mercancías y no de la especie humana, en este sentido la cultura puede ser considerada como la prolongación, circulación de uso y consumo de bienes, este proceso afecta directamente a la convivencia de las comunidades pueblos y nacionalidades, del pueblo montubio, afroecuatoriano así como también de las comunas, es decir la calidad de vida del ser humano enfocado hacia la disminución de la prolongación de nuestra identidad y de los valores culturales. Por lo que los actores culturales así como ciertas organizaciones sociales indígenas destinadas a precautelar las costumbres ancestrales poco a poco van perdiendo la capacidad creativa y su trabajo está relacionado con la producción como una forma de subsistir por lo que este sector humano deberá incurrir en otra forma de vida vinculándose al sector público y dejando atrás lo que realmente le gusta.

La propia estructura social ha sufrido notables cambios en el quehacer cultural; sin embargo de que existen lineamientos constitucionales que hacen referencia a diversidad de normas con el afán de precautelar, rescatar, investigar los valores humanísticos y la diversidad de quehaceres del hombre en el contexto.

Lynch sostiene que la conservación y la reunión humana son las funciones principales de una ciudad remitiéndose a la existencia a un conjunto de mensajes, variados signos comunicativos que forman tanto el ambiente urbano y rural, convirtiéndose en medio de comunicación como un medio que recopila, almacena, clasifica y distribuye información los que deberán estar encaminados a mejorar las condiciones de vida en todos sus aspectos.

2.2.8. La Pambamesa

La Pambamesa es muy simple de definir, de acuerdo con el criterio de Candanoza (2021) se refiere a la celebración ancestral con una comida comunitaria realizada en el campo. Así puede definirse a la 'pampa mesa', que significa comida de todos. Esta es una actividad,

tipo picnic, en la que se extiende una tela y cada persona de la comunidad lleva algo de comer y comparte con el resto, el objetivo de realizar la pampa mesa es continuar con una celebración ancestral con una comida comunitaria realizada en el campo. Así puede definirse a la 'Pamba mesa', que significa comida de todo en la que se desarrolla las relaciones sociales de quienes comparten la mesa.

Es aquel acto de comer en el piso, esta acción constituye una costumbre de la convivencia directa con la Pachamama, dado que las personas se encuentran relacionadas directamente, pues las personas se sientan alrededor de la comida en cual charlan de diversos asuntos, además según los mismos que realizan este acto cultural reciben la energía que emanada del suelo, es decir de la propia Pachamama. Esta tradición ha sido fuente de las relaciones interpersonales, de esta manera se ha logrado constituir un Buen Vivir en el que las personas de las comunidades pueblos nacionalidades y comunas que acceden a una armonía social en la que la cooperación se desarrolla de manera coordinada con sus dirigentes y con sus diferentes niveles jerárquicos, para la realización de la Pambamesa se extiende en el piso manteles largos, bateas de madera en la que se extenderá los alimentos que cada vecino lleva, la preparación de los alimentos obedece a productos típicos andinos que un su mayoría son orgánicos, esto se da con la finalidad de conservar la tradición de la Pambamesa acorde a las prácticas ancestrales que muchos de sus ancestros a lo largo de la vida han desarrollado, dado que más que una declaración constitucional, significa una oportunidad para construir colectivamente una nueva forma de organización de la vida misma y sus buenas costumbres que contribuyen en el desarrollo de verdaderos comportamientos humanos.

Una de las formas más específicas se puede establecer que es el ritual implícito de la Pambamesa por lo que contempla ciertos aspectos:

- A horas muy tempranas de la mañana dependiendo la comunidad se escucha un tambor, la bocina, redoblante dando a conocer que es día se llevara a cabo alguna actividad.
- Al ritmo de la música ancestral se emite alabanzas para convencer a la comunidad para de esta manera poderse unir y sr parte de la celebración.

- Los integrantes que conforman una comunidad se concentran en un punto donde cada miembro coloca su respectiva tonga para así poder corroborar con la mesa.

La Pambamesa es un sinónimo de agradecimiento por todo lo que la Pachamama provee, además el compartir es lo que simboliza la unión y la equidad de las personas que participan por medio del lenguaje, dado que el ser humano a través de la comunicación y el lenguaje con los demás se relaciona con su entorno natural, allí descubre y aprende a conocer el funcionamiento de la naturaleza, crea reglas, normas que regulan el comportamiento instintivo del grupo. El nuevo ente regulador es la cultura que interviene en la vida social con normas y prohibiciones, permitiendo equilibrar las acciones y actitudes en la comunidad. La Pambamesa significa unión, amistad y solidaridad, manifestación que reúne a vecinos, amigos, y familias, actividad que permite el fortalecimiento de valores entre su gente; el hecho de colocar los alimentos sobre el piso, compartir y sentarse alrededor de ellos, también permite sentir la energía positiva de la Madre Tierra que además contribuye directamente con el Sumak Kawsay en el los derechos fundamentales como el derecho a la libertad de reunión y fortalecimiento de los lazos de amistad como la base fundamental para el desarrollo de cada uno de los sectores comunitarios.

La celebración de la Pambamesa comienza con un ritual que se ofrece en honor a la Pachamama como símbolo de agradecimiento por todos los alimentos. Este ritual consiste en seleccionar los mejores alimentos que se ofrecerán en la Pambamesa y posteriormente devolverlos a la tierra. Para ello los hombres con mucha delicadeza y pidiendo permiso a la Madre Tierra, excavan un pequeño orificio, mientras las mujeres seleccionan las mejores comidas que se ofrecerá a la Tierra, estos alimentos son enterrados, tras elevar ciertas oraciones al Señor nuestro Dios, por la vida, por los alimentos y varias muestras de gratitud; este es un momento muy sagrado y especial para los moradores de todas las comunidades indígenas donde se practica esta tradición tan maravillosa.

2.5. Hipótesis

¿La práctica ancestral de la Pambamesa en la comunidad de Casipamba, parroquia Gabriel Ignacio de Veintimilla del cantón Guaranda, contribuye al derecho consuetudinario en el Sumak Kawsay?

2.6. Variables

2.6.1. Variable directa

El Sumak Kawsay

2.6.2. Variable indirecta

La Pambamesa como parte del derecho consuetudinario

CAPÍTULO III. DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO INVESTIGATIVO

3.1 Método de investigación

Para alcanzar el principal objetivo del proyecto de investigación de: “Analizar la tradición ancestral Pambamesa como parte del derecho consuetudinario y como esta fortalece el desarrollo el Sumak Kawsay en la Parroquia Gabriel Ignacio Veintimilla en la Comunidad de Casipamba.” Se utilizará la metodología cuantitativa el cual se desarrollará mediante datos e información para llegar a la verdad a partir de los resultados la actividad de la Pambamesa para que de esta manera se pueda emitir conclusiones críticas de acuerdo a la tabulación por encuestas

Método analítico

Mediante el cual se realizó un análisis objetivo de las relaciones sociales de los habitantes de la parroquia Gabriel Ignacio de Veintimilla comunidad de Casipamba, además permitirá describir de manera precisa los resultados recabados.

Método sintético

Permite recoger la mayor cantidad de información posible para realizar un criterio uniforme de los mismos, por partes separadas para facilitar su comprensión de la investigación, este método permitirá de manera objetiva explicar cómo se desarrolla la tradición ancestral de la Pambamesa.

3.2. Tipo de investigación

Por los objetivos que se pretendió alcanzar con la ejecución de la presente investigación es de carácter:

Investigación descriptiva

La investigación es de carácter descriptivo, por cuanto se describe y delimita los distintos elementos del problema investigado, estableciendo así las particularidades necesarias para llegar a determinar la vulneración constitucional planteada en el tema investigado.

Investigación de campo

Esta se basa en información obtenida directamente de la realidad, lo cual permite tener una certeza de lo que se está investigando desde el campo de estudio, es decir que se acudirá al lugar de la investigación como es la parroquia Gabriel Ignacio de Veintimilla comunidad de Casipamba.

3.3. Criterios de Inclusión y criterio de Exclusión

Para el desarrollo de la investigación se incluirá los criterios de los habitantes de la parroquia, pero no se incluirá el criterio de personas alejadas a la comunidad de Casipamba.

3.4. Población, muestra

Población: Esta dirigida a los miembros de la comunidad que conforman un número de 1800, por lo que se aplicó la siguiente formula:

$$n = \frac{N}{1 + \frac{e^2(N-1)}{z^2pq}}$$

$$n = \frac{1800}{1 + \frac{.05^2(1800-1)}{(1.96)^2(.25)}}$$

$$n = \frac{1800}{5.682}$$

$$n = 317$$

n = es el número de la muestra que deseo saber

N = Total de la población

z = nivel de confianza

e = error admisible

p = porción de respuestas de una categoría

q = porción de respuestas de otra categoría

Muestra: Es aleatoria y estratificada

3.5. Localización geográfica del estudio

La población estará conformada por los habitantes de la parroquia Gabriel Ignacio de Veintimilla en la que se tomará como muestra a la comunidad de Casipamba en la cual a diario se practica esta tradición ancestral de la Pambamesa.

3.6. Procedimiento de recolección de Datos

Encuesta. - Para recabar información de la población con un total de 1800 personas, se realizó un cuestionario de 9 preguntas cerradas, que se lo realizó solo a 317 habitantes según consta en la fórmula aplicada

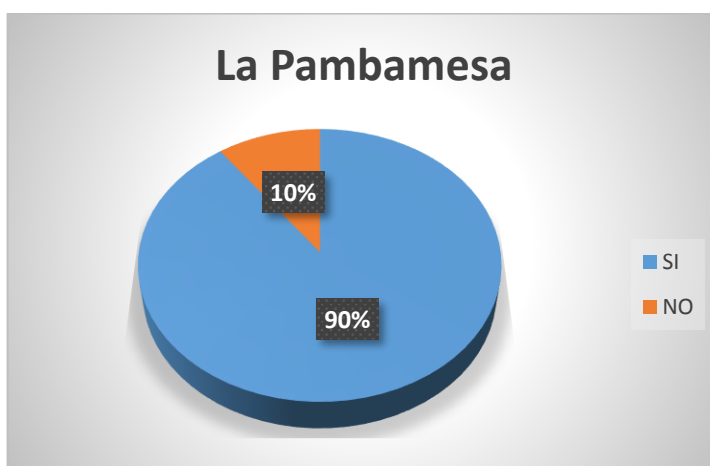
CAPÍTULO IV. RESULTADOS

4.1. Presentación y análisis de Resultado

PREGUNTA N°1

1.-Conoce usted en que consiste la Pambamesa.

ÍTEM	Conoce Usted en que consiste la Pambamesa
SI	285
NO	32
TOTAL	317



FUENTE: Autor, 2022

La población encuestada conoce en que consiste la Pambamesa, porque la misma se desarrolla en la comunidad de Casipamba, y ha sido transmitida de generación en generación.

El 90 % de los encuestado manifiestan que la Pambamesa se desarrolla como un acto para compartir entre los ancianos, adultos, jóvenes y niños, manifiestan los comuneros de Casipamba que todos se sientan en el piso, y sobre los manteles o ponchos ponen los productos cocinados que todos trajeron y que las mujeres cocinaron para este fin, como papas, mellocos,

ocas, habas, choclos, queso, mote, tostado, las carnes. es de acuerdo a la ocasión pudiendo ser de cerdo, carne de res, cuy, borrego.

Por lo general manifiestan que la Pambamesa lo desarrollan luego de una reunión, marcha, minga, festejo, toda actividad empieza muy temprano en horas de la mañana, y son llamados por el sonido particular emitido por la resonancia que emite el cacho en el indican que todos ya deben salir a realizar la actividad para la que fueron convocados por la presidenta de la misma, y en la que participan todos los habitantes de la comunidad, sin importar la edad, los más pequeños están siempre con la madres, y las mujeres quienes cuidan y ven a sus hijos jugar, sin embargo comentan que los niños también ayudan dependiendo que actividad están realizando, lo importante es todo ayudar para el beneficio colectivo.

PREGUNTA N° 2

2.- Está de acuerdo que se continúe manteniendo la Pambamesa siendo esta una tradición ancestral.

ÍTEM	Está de acuerdo que se continúe manteniendo la Pambamesa siendo esta una tradición ancestral.
SI	285
NO	32
TOTAL	317



FUENTE: Autor, 2022

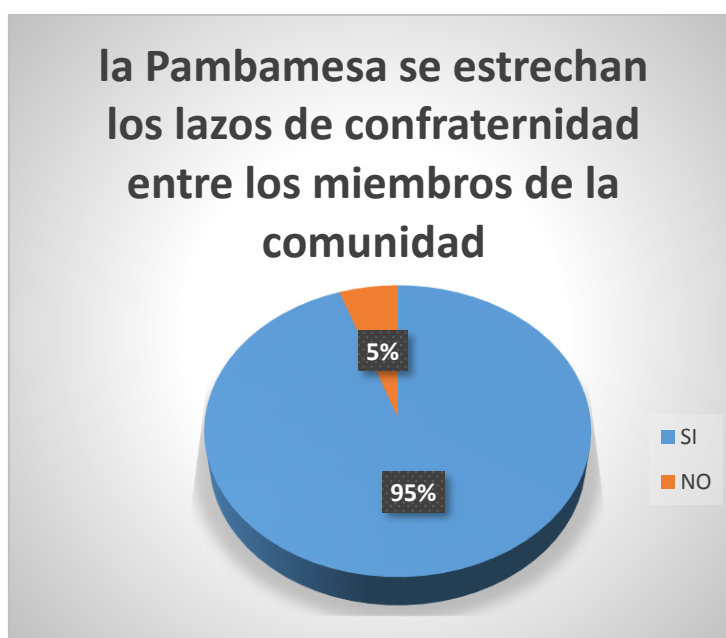
El 90% de la población encuestada está de acuerdo con seguir practicando con esta tradición ancestral, la misma que esta arraigada y ha sido transmitida de generación en generación, de los abuelos a los padres y ellos a sus hijos, manifiestan que para ellos su cultura y sus orígenes son muy importantes, al referirse a la Pambamesa como un acto de compartir, de disfrutar con sus vecinos y miembros de la comunidad los alimentos que son dados por la Pachamama (Madre tierra) , que hay que ser gratos con lo que la naturaleza produce y que ellos trabajan la tierra con respeto y brindan los productos por ellos producidos con alegría.

El 10 % de los encuestados y que son jóvenes indicaron que les gusta compartir cuando llegan a la comunidad, que disfrutan cuando hay la Pambamesa que ayudan cuando son convocados y se encuentran en la comunidad, pero manifiestan que ellos salen a trabajar en otras provincias en especial en la construcción y en actividades agrícolas y donde viven mientras dura el trabajo no realizan Pambamesa a pesar de encontrarse con varias personas oriundas de la comunidad de Casipamba, y si llegasen a quedarse a vivir en especial en el subtrópico ellos no realizar esta actividad (Pambamesa), y conocen que quienes ya viven en otras provincias no lo realizan así como tampoco lo hacen con sus familias y por la migración se va perdiendo esta tradición, aclarando que cuando se dan las marchas en contra de alguna medida económica que afecta al sustento o que son convocados por sus dirigentes indígenas salen a la marcha y donde estén se sientan a compartir la Pambamesa en el camino o en el lugar donde se realizan las concentraciones.

PREGUNTA N°3

Considera usted que al compartir la Pambamesa se estrechan los lazos de confraternidad entre los miembros de la comunidad.

ÍTEM	Considera usted que al compartir la Pambamesa se estrechan los lazos de confraternidad entre los miembros de la comunidad
SI	300
NO	17
TOTAL	317



FUENTE: Autor, 2022

El participar en la Pambamesa con los integrantes de la comunidad o quienes ellos inviten a compartir sus alimentos estrechan lazos de amistad y confraternidad, siendo un momento de fortalecer vínculos de fraternidad, hermandad y distracción entre los miembros de la comunidad de Casipamba.

El 95 % de los encuestados indican que, si al sentarse a compartir en una Pambamesa se estrechan los lazos de amistad, sin embargo, indican que no solamente en Casipamba se realiza

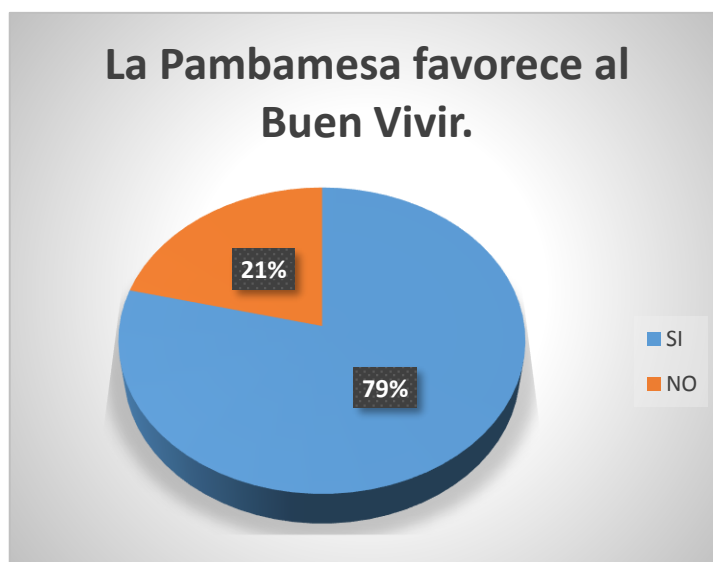
esta acción de Pambamesa sino en otras comunidades de la provincia Bolívar, y en otras provincias como Chimborazo, Tungurahua, Latacunga, Imbabura, Pichincha.

Además, indican que por lo general al sentarse a compartir los alimentos en la Pambamesa existe momentos de comadrería, juego, no existe limite en la ración que comes, los alimentos son cogidos con las manos, no hay cubiertos, ni platos, no existe ninguna formalidad, hay respeto y todos cogen la ración que va a comer, siempre respetando a quien esta junto a ti sentado.

PREGUNTA N°4

Cree usted que al participar en la Pambamesa favorece al Buen Vivir en la comunidad como un derecho consuetudinario.

ÍTEM	Cree usted que al participar en la Pambamesa favorece al Buen Vivir en la comunidad como un derecho consuetudinario.
SI	250
NO	67
TOTAL	317



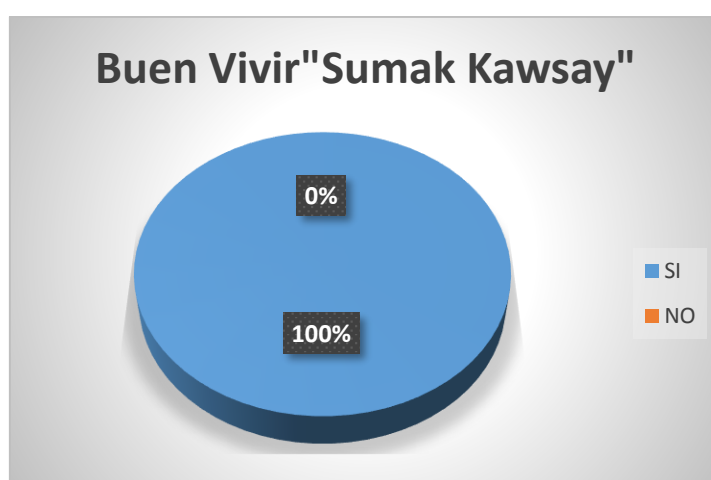
FUENTE: Autor, 2022

La comunidad desconoce el término consuetudinario, así como un derecho Constitucional, al explicarles referente al Buen Vivir presenta una mejor comprensión, y responden que la alimentación es parte del Buen Vivir, que ellos comparten lo que tienen, que es una alimentación sana sin químicos y cuando se da esta Pambamesa aquellos comuneros que les falta alimentación es el momento propicio para compartir la comida dada por la tierra

PREGUNTA N° 5

Está de acuerdo con el Buen Vivir

ÍTEM	Está de acuerdo con el Buen Vivir
SI	317
NO	0
TOTAL	317



FUENTE: Autor, 2022

El 100% de los encuestados están de acuerdo con el Buen Vivir, y lo que esto representaría en la vida de sus familias, que tendrían acceso al agua potable, a salud, alimentación, educación, un trabajo digno.

Sin embargo manifiestan que están muy distantes del Buen Vivir, a pesar que se encuentra en la Constitución como el Sumak Kawsay, en las comunidades existe muchas carencias, y a pesar de ellas las comunidades procuran el Buen Vivir, es decir la armonía de con la naturaleza, con la Pachamama, pero falta como se mencionó en líneas anteriores la salud, educación, alimentación, sin ello como podemos hablar de un Buen Vivir, manifiestan que si no existe un manejo adecuado de lixiviados de los desechos por la basura que contamina nuestros ríos, y que sus aguas son utilizadas para regar los productos que consumimos, de que salud hablamos, que existe falta de medicinas cuando se van atender, que la escuela queda distante para sus

niños, de que educación hablamos, que no tienen trabajo como para poder llevar la comida a sus familias y de lo que se alimentan es lo que producen sus tierras.

PREGUNTA N°6

Usted colabora de alguna manera con el Buen Vivir de la comunidad de Casipamba.

ÍTEM	Usted colabora de alguna manera con el Buen Vivir de la comunidad de Casipamba.
SI	310
NO	7
TOTAL	317



FUENTE: Autor, 2022

El 98 % de los comuneros colaboran de alguna manera con actividades que ayudan para con sus vecinos en la comunidad de Casipamba, es decir mingas, actividades de solidaridad, se ayudan entre vecinos, sin embargo, creen que todavía están en el desarrollo de llegar al Buen Vivir.

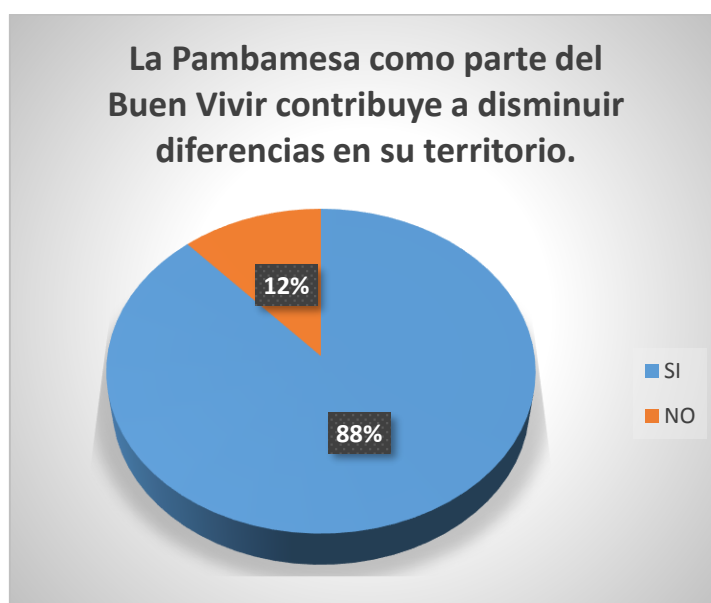
Manifiestan que el Buen Vivir es un conjunto de cosas y en las comunidades les falta mucho, como el agua potable, alimentación para los más pequeños, para los ancianos, vías de acceso, acceso a la salud, educación, trabajo, implementación de políticas de apoyo al campesino, productor, emprendedores, manifiestan que en la provincia debería haber proyectos, programas para incluir a los productores, cursos para industrializar lo que producen en la comunidad, comercialización, proyectos de vivienda con materiales de la zona, proyectos que

incluyan a las mujeres, a los jóvenes, que son tantas las necesidades que tienen y que no son vistas por las autoridades, que no hay políticas creadas desde el Gobierno con acuerdos internacionales que regresen a ver a las comunidades de las pequeñas provincias, que ayuden a fomentar el turismo, a implementar proyectos con los recursos naturales, por lo que nuevamente repiten están muy lejos del Buen Vivir.

PREGUNTA N°7

La Pambamesa como parte del Buen Vivir contribuye a disminuir diferencias en su territorio.

ÍTEM	La Pambamesa como parte del Buen Vivir contribuye a disminuir diferencias en su territorio.
SI	280
NO	37
TOTAL	317



FUENTE: Autor, 2022

El 88% de los encuestados manifiestan que la Pambamesa contribuye a disminuir diferencias en su territorio, pues manifiestan que al sentarse a compartir sobre los frutos dados por la Pachamama y conversar de diferentes temas ayuda a limar alguna aspereza o diferencia, o a su vez es el momento de conversar y aclarar algún punto que hubiera provocado alguna divergencia en compañía del resto de comuneros.

En el desarrollo de la Pambamesa los comuneros aprovechan la oportunidad para entrelazar lasos de amistad, en ocasiones invitan a miembros de otras comunidades, por un motivo festivo, o mingas comunitarias y es la oportunidad para aclarar diferencias en territorio y llegar a nuevos consensos y compromisos, en beneficio mutuo.

Es necesario tomar en cuenta que las actividades desarrolladas en las comunidades son planificadas, existe poder en las convocatorias, más aún si son por festividades religiosas, esta dura algunos días y en todos los días existe Pambamesa.

PREGUNTA N°8

Cree usted que el Buen Vivir es compartir la cultura, costumbre, y tradiciones ancestrales.

ÍTEM	Cree usted que el Buen Vivir es compartir la cultura, costumbre, y tradiciones ancestrales
SI	160
NO	157
TOTAL	317



FUENTE: Autor, 2022

El 50 % de la población cree que el Buen Vivir es compartir la cultura, costumbres y sus tradiciones, el otro 50 % manifiesta que todavía están en lucha del respeto a la naturaleza, a la tierra, al agua, a la vida , el respeto al bien natural, promover la interculturalidad, los saberes ancestrales que se pierden con la modernización y la tecnología, el conservar, participar y contribuir a mejorar la comunidad, y mejorar el mundo es posible, si continúan respetando y practicando las tradiciones ancestrales como respeto a la vida, es la identidad que caracteriza a los pueblos, es su forma de expresión su saber ancestral.

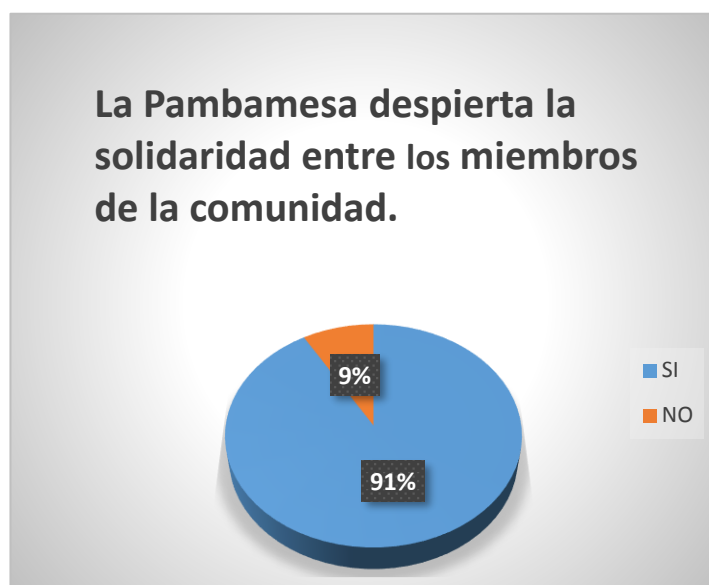
Los mandatos en la cosmovisión andina, es el eje que dirige sus vidas, las misma que están en riesgo por la modernidad, los jóvenes ya no se alimentan con los productos dados por la Pachamama, no comen machica, camote, mashua, el amaranto, la cebada, y están consumiendo comidas de preparación más rápida, por lo que no se están alimentando como las personas

mayores de la comunidad que tiene más años y menos enfermedades, y viven más tiempo, ellos tienen un Buen Vivir, porque valoran los productos producidos por la tierra, sin químicos que contaminen a los mismos, procuran cosechar productos orgánicos y naturales eso puede dar su longevidad, los jóvenes en cambio procuran comer lo más rápido y fácil perdiendo la calidad de la alimentación, perdiendo una buena alimentación que es parte del Buen Vivir.

PREGUNTA N° 9

Considera usted que la Pambamesa despierta la solidaridad entre los miembros de la comunidad.

ÍTEM	Considera usted que la Pambamesa despierta la solidaridad entre los miembros de la comunidad.
SI	290
NO	27
TOTAL	317



FUENTE: Autor, 2022

El 91 % de los encuestados manifiestan que sí, que la Pambamesa despierta la solidaridad entre todos lo que participan, despierta la generosidad en compartir lo que tienen, lo que producen sus tierras, fomentan los lazos de unión, amistad, es continuar realizando las prácticas ancestrales en beneficio particular y colectivo, el flujo de la energía con la naturaleza.

Los miembros de la comunidad de Casipamba que fueron entrevistados, dan la importancia en el desarrollo de una Pambamesa ya que esta solo se realiza después de cierta actividad, o acontecimiento; y, es en parte el agradecimiento a la Pachamama por los productos otorgados por la madre tierra y son compartidos, así como agradecimiento a los miembros de su

comunidad, el sentarse a compartir en una Pambamesa es sentir la solidaridad de cada uno de sus miembros que llevaron productos cocinados para alimentar a todos quienes se encuentren presentes sin mirar la cantidad, sino la generosidad de quienes siente satisfacción en hacerlo, y compartir con las personas sin distinción de edad ni sexo.

La solidaridad siempre se encuentra presente en las comunidades, y Casipamba no es la excepción, es por ello que al ser convocados los comuneros asisten, se ayudan, ayudan hacer las actividades en mejora de su comunidad y terminan compartiendo alimentos en una Pambamesa.

4.2. Beneficiarios

Directos

Los miembros de la comunidad de Casipamba que de manera directa comparten y celebran el Sumak Kawsay como una cotidianidad en la celebración de la Pambamesa como un aspecto muy preponderante en la consolidación de las verdaderas relaciones humanas que conllevan a obtener la paz el progreso por ende el bienestar de toda la comunidad dirigida por la presidenta quien preside la asamblea para la toma de decisiones en favor de los intereses colectivos.

Indirectos

Las comunidades aledañas a Casipamba y los jóvenes niños y adolescentes que viven a su alrededor captan sus tradiciones y tratan de lo posible en imitar y transmitir lo que en este sector se comparte la comida sentados en la Pachamama.

4.3. Impacto de Investigación

Los resultados obtenidos de este proceso académico netamente investigativo se llega a establecer que la Pambamesa frente al Sumak Kawsay se va debilitando cada día por cuanto los niños y jóvenes del sector adquieren día a día influencia extrema a través de las redes sociales de las culturas extranjeras que agobian poco a poco nuestra identidad sin embargo en su mayor parte las personas adultas y de la tercera edad comparten con el desarrollo de sus costumbres ancestrales, que a manera de impacto se puede analizar que la Pambamesa contribuye positivamente a vivir en comunidad basados en buenas relaciones logrando establecer la paz, respeto y el verdadero humanismo practicado en sus comportamientos y expresando a la Pachamama el profundo agradecimiento por la sabiduría natural reflejada la buena producción comunitaria.

4.4. Transferencia de Resultados

En cuanto a la transferencia de resultados se debe manifestar que el objetivo del trabajo de titulación es investigar con el propósito de profundizar los conocimientos adquiridos en las aulas universitarias en una determinada área del conocimiento en este caso nos referimos a los derechos colectivos que tiene que ver de manera directa en la asignatura de derecho indígena.

Con los datos obtenidos se deberá socializar en las comunidades pueblos y nacionalidades mediante tecnologías de la comunicación, las que permitirán el acceso libre a esta información obtenida de igual forma deberá reposar en la biblioteca de la Universidad Estatal de Bolívar con fines de consulta y con el objetivo de responder a necesidades o inquietudes de todo el conglomerado humano, en este que hacer del hombre.

De las personas encuestadas manifiestan y se determina que la Pambamesa es un acto por la cual se desarrolla para compartir entre ancianos, adultos, jóvenes y niños los comuneros de Casipamba se sientan en el piso, y sobre los manteles o ponchos ponen los productos cocinados que todos trajeron y que las mujeres cocinaron para este fin, por lo general manifiestan que la Pambamesa lo desarrollan luego de una reunión, marcha, minga, festejo, toda actividad empieza muy temprano en horas de la mañana, y son llamados por el sonido particular emitido por la resonancia que emite el cacho en el indican que todos ya deben salir a realizar la actividad para la que fueron convocados por la presidenta de la misma, y en la que participan todos los habitantes de la comunidad, sin importar la edad, los más pequeños están siempre con la madres, y las mujeres quienes cuidan y ven a sus hijos jugar, sin embargo comentan que los niños también ayudan dependiendo que actividad están realizando, lo importante es todo ayudar para el beneficio colectivo.

Además, se menciona que por lo general al sentarse a compartir los alimentos en la Pambamesa existe momentos de comadrería, juego, no existe limite en la ración que comes, los alimentos son cogidos con las manos, no hay cubiertos, ni platos, no existe ninguna formalidad, hay respeto y todos cogen la ración que va a comer, siempre respetando a quien está junto a ti sentado. la cosmovisión andina, es el eje que dirige sus vidas, las misma que están en riesgo por la modernidad, los jóvenes ya no se alimentan con los productos dados por la Pachamama, no comen machica, camote, mashua, el amaranto, la cebada, y están consumiendo comidas de preparación más rápida, por lo que no se están alimentando como las personas mayores de la comunidad que tiene más años y menos enfermedades, y viven más tiempo, ellos tienen un Buen Vivir, porque valoran los productos producidos por la tierra, sin químicos que contaminen a los mismos, procuran cosechar productos orgánicos y naturales eso puede dar su longevidad, los jóvenes en cambio procuran comer lo más rápido y fácil perdiendo la calidad de la alimentación, perdiendo una buena alimentación que es parte del Buen Vivir.

De esta manera se llega a determinar que el Buen Vivir es un conjunto de cosas y en las comunidades les falta mucho dentro de esta comunidad, como el agua potable, alimentación para los más pequeños, para los ancianos, vías de acceso, acceso a la salud, educación, trabajo, implementación de políticas de apoyo al campesino, productor, emprendedores, manifiestan que en la provincia debería haber proyectos, programas para incluir a los productores, cursos para industrializar lo que producen en la comunidad, comercialización, proyectos de vivienda con materiales de la zona, proyectos que incluyan a las mujeres, a los jóvenes, que son tantas las necesidades que tienen y que no son vistas por las autoridades, que no hay políticas creadas desde el Gobierno con acuerdos internacionales que regresen a ver a las comunidades de las pequeñas provincias, que ayuden a fomentar el turismo, a implementar proyectos con los recursos naturales, por lo que nuevamente repiten están muy lejos del Buen Vivir.

4.5. Conclusiones

Según la población indígena encuestada de la comunidad de Casipamba, están de acuerdo que se mantengan las costumbres ancestrales de nuestros pueblos, por cuanto contribuyen a la convivencia armónica de las familias, de los amigos y de todo el sector donde habitan; aspectos que contribuyen a la formación integral desde todo punto de vista de los niños, jóvenes y adolescentes que participan activamente en la Pambamesa como parte diaria de su Buen Vivir.

Los principios básicos del Sumak Kawsay contemplados en el plan nacional para el Buen Vivir “2009, 2013”, se traduce en la satisfacción plena de las necesidades en la que el estado deberá, asegurar una vida digna a vivir en paz y en armonía con la naturaleza y con sus semejantes y lograr la consecución de una calidad de vida, muerte digna, amar y ser amado; en el sector investigado se desarrollan de manera eficiente los saberes y conocimientos colectivos, basados fundamentalmente en el respeto al pluralismo y la diversidad cultural.

Luego del análisis del territorio de Casipamba, la Pambamesa permite desarrollar y fortalecer la identidad, el gran sentido lógico de pertenencia de sus saberes ancestrales que se puede evidenciar desde la praxis de la cotidianidad, en las mingas comunitarias planificadas en sus territorios permitiendo que las relaciones entre los habitantes de Casipamba, se conviertan en verdaderos aspectos humanísticos constituyéndose, así como la base para el desarrollo y el bienestar de todos.

4.6. Recomendaciones

Los representantes indígenas deben conocer los derechos constitucionales, con el afán de ser parte activa de las políticas públicas que les permite la ley, determinando prioridades en la consolidación de planes y proyectos del estado acorde a mantener su identidad en los diversos hábitos culturales.

Con el propósito de mantener las costumbres y tradiciones en Casipamba, los dirigentes indígenas deberán hacer planteamientos para que, a través de la educación intercultural se incluyan en las reformas curriculares, como eje transversal, el tema de las dramatizaciones ancestrales al culminar los periodos académicos en las escuelas que pertenecen al sector rural.

El estado deberá, cumplir con su objetivo fundamental como el de precautelar el cumplimiento del derecho de las personas, manteniendo la identidad de las colectividades y sus tradiciones, por cuanto los niños y jóvenes de Casipamba por demasiada influencia de las redes sociales perciben una aculturización extranjera y se va perdiendo su identidad.

Bibliografía

- Altmann, P. (2016). Buen Vivir como propuesta política integral: Dimensiones del Sumak Kawsay. *Revista Latinoamericana de Políticas y Acción Pública*, 3(1).
- Campos, B. (1989). *Tratado elemental de Derecho Constitucional Argentino*. Buenos Aires, Argentina: Ediar .
- Candanoza, J. (29 de marzo de 2021). *ALEPH*. Obtenido de ALEPH: <https://aleph.org.mx/que-significado-tiene-la-Pambamesa>
- Castillo, M. (2009). *Scielo* . Obtenido de Scielo : http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-06362009000200002
- Central, R. (23 de Enero de 2020). *La gaceta* . Obtenido de <https://lagaceta.com.ec/pambamesa-tradicion-y-cultura/>
- Chávez, G. (24 de noviembre de 2005). *Derecho Ecuador* . Obtenido de Derecho Ecuador : <https://derechoecuador.com/derechos-colectivos-de-pueblos-indigenas-para-el-estado-ecuatoriano/>
- Cobos, M. (2016). *Nations, United*. Obtenido de https://cdn.educ.ar/dinamico/UnidadHtml__get__d7aece89-0d11-40d2-b837-8eff783a16dc/index/index/anexo1.htm#:~:text=%E2%80%9CLas%20comunidades%2C%20pueblos%20y%20naciones%20ind%3%ADgenas%20son%20aquellos,esos%20territorios%2C%20o%20en%20partes%20de%20los%2
- Cuestas, J. (2019). Sumak Kawsay entre el postdesarrollismo occidental y la Filosofía Andina. *Universidad Autónoma de Manizales*, 47(111 - 142.), 26. doi:<https://doi.org/10.30854/anf.v26.n47.2019.636>
- Ecuador, A. N. (2008). *Constitución de la República del Ecuador* . Montecristi: Registro Oficial, 20 de octubre del 2008.
- Estermann. (2006). *Filosofía andina: sabiduría indígena para un mundo nuevo*. La Paz Bolivia .
- Hidalgo, A. (febrero de 2014). *ResearchGate* . Obtenido de https://www.researchgate.net/publication/272640769_Seis_debates_abiertos_sobre_el_sumak_kawsay
- indigenas, d. d. (s.f.). Obtenido de https://www.nacionmulticultural.unam.mx/edespig/diagnostico_y_perspectivas/leyes_

declaraciones/9%20PROCURACION%20JUSTICIA/ARTICULOS%203-4-5-10-18-19-23-30.pdf

Lopez, K. (2021). Obtenido de <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/26474/1/FIL-CPHCS-L%c3%93PEZ%20JENIFFER.pdf>

Moya, A. (2017). *Atlas Alimentario de los Pueblos Indígenas y Afrodescendientes*. Quito .

Nuñez, R. (2016). *La cultura Artística*. Guaranda: Pedagógica Freire.

Palacio, L. (1975). *Derecho Procesal Civil, Tomo I*. Buenos Aires: Abeledo-Perrot.

Pérez, M. (7 de septiembre de 2021). *Concepto definicion* . Obtenido de <https://conceptodefinicion.de/comunidad/>

Quiroga, H. (2000). *Ferecho Constitucional*. Buenos Aires: Coop. de Derecho y Ciencias Sociales.

Stavenhagen, R. (1990). *Entre la Ley y la Costumbre*. Obtenido de <https://catalogosiidca.csuca.org/Record/CR.UNA01000198056>

Una perspectiva sobre los pueblos indígenas en Argentina. (s.f.). Obtenido de https://cdn.educ.ar/dinamico/UnidadHtml__get__d7aece89-0d11-40d2-b837-8eff783a16dc/index/index/anexo1.htm#:~:text=%E2%80%9CLas%20comunidades%2C%20pueblos%20y%20naciones%20ind%C3%ADgenas%20son%20aquellos,esos%20territorios%2C%20o%20en%20partes%20de%20los%2

Vargas, B. (s.f.). *EL DERECHO CONSUETUDINARIO DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS DEL*. Obtenido de <https://repositorio.pucesa.edu.ec/bitstream/123456789/2066/2/El%20Derecho%20Consuetudinario%20de%20los%20pueblos%20.pdf>

Yanez, F. (26 de septiembre de 2022). Obtenido de <https://filosofia.co/ejemplos/significado-etimologico-de-sumak-kawsay/>

Anexos

Encuesta

1.-Conoce usted en que consiste la Pambamesa.

SI NO

2.- Está de acuerdo que se continúe manteniendo la Pambamesa siendo esta una tradición ancestral.

SI NO

3.- Considera usted que al compartir la Pambamesa se estrechan los lazos de confraternidad entre los miembros de la comunidad.

SI NO

4.- Cree usted que al participar en la Pambamesa favorece al Buen Vivir en la comunidad como un derecho consuetudinario.

SI NO

5.- Está de acuerdo con el Buen Vivir.

SI NO

6.- Usted colabora de alguna manera con el Buen Vivir de la comunidad de Casipamba.

SI NO

7.- La Pambamesa como parte del Buen Vivir contribuye a disminuir diferencias en su territorio.

SI NO

8.- Cree usted que el Buen Vivir es compartir la cultura, costumbre, y tradiciones ancestrales.

SI NO

9.- Considera usted que la Pambamesa despierta la solidaridad entre los miembros de la comunidad.

SI NO

